

Núm. 289

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de diciembre de 2012

Sec. II.B. Pág. 83326

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

14727 Resolución de 14 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, cumplida la tramitación que exige el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Subdirección General de Recursos Humanos), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente Resolución, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vítae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Cuarta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 289 Sábado 1 de diciembre de 2012

Sec. II.B. Pág. 83327

mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redacción dada por la Ley 4/1999).

Madrid, 14 de noviembre de 2012.—El Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno Bonilla.

ANEXO I

Número de orden: 1. Código del puesto: 5041109. Centro directivo, puesto de trabajo: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), Subdirección General de Gestión, Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. Localidad, provincia: Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 16.899,54 euros. Requisitos de adscripción: Ad., A3; Gr. A1. Tipo: S.

cve: BOE-A-2012-14727



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 289

Sábado 1 de diciembre de 2012

Sec. II.B. Pág. 83328

ANEXO II

DATOS PERSONALES

DATOSTE	TOOTWILLO							
Primer Apellido		Segundo Apellido			Noml	Nombre		
D.N.I.		Cuerpo o Escala a la que pertenece			N.R.F	N.R.P.		
Domicilio, calle y número		Provincia		Localidad	Teléf	Teléfono		
DESTINO ACTUAL								
Ministerio			Dependencia				Localidad	
Denominación del puesto de trabajo			N.C.D.	Complemento Específico Anual	Fecha o posesió		Grado consolidado	
SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad de								
Puesto de trabajo		N.C.D.	Unidad de que depende			Localidad		
Se adjunta currículum								

En...... a..... de...... de......

SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. PASEO DEL PRADO, 18-20, 28014 MADRID.